

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 26 de octubre de 2012, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de procedimiento núm. 840/2012.

Procedimiento: Despido Objetivo Individual 840/2012 Negociado: A1.

NIG: 2906744S20120011557.

De: Don Ángel Navarro Gázquez.

Contra: Proinso, S.A.

EDICTO

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 840/2012, seguidos en este Juzgado a instancias de Ángel Navarro Gazquez se ha acordado citar a Proinso, S.A., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 17 de diciembre de 2012 a las 11,10 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga) planta 3.ª debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada. Y para que sirva de citación a Proinso, S.A.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintiséis de octubre de dos mil doce.- El/La Secretario/a Judicial